



CÁMARA DE DIPUTADOS CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE COMISIÓN DE MOVIMIENTO

06 SEP 2022

Recibido.....09:45.....Hs.

F.º N.º.....49196.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, DECLARA su enérgico rechazo frente a las declaraciones del Embajador argentino en Venezuela, respecto del avión iraní-venezolano retenido en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y sobre el cual se está llevando adelante una investigación dispuesta por la Justicia Federal argentina.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene el objetivo de manifestar el enérgico rechazo de esta Cámara de Diputados, frente a las declaraciones del Embajador argentino en Venezuela, respecto del avión iraní-venezolano retenido en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y sobre el cual se está llevando adelante una investigación dispuesta por la Justicia Federal argentina. En efecto, el Embajador argentino en Venezuela, Oscar Laborde, en recientes declaración ante la prensa, manifestó que el avión iraní-venezolano *"objetivamente está secuestrado"* en Ezeiza, a la vez que cuestionó la resolución del juez federal Federico Villena de incautarlo, afirmando que hay una *"sensación de injusticia para el pueblo venezolano"* por la intervención judicial.

En el mismo sentido, afirmó que la decisión intenta *"perjudicar"* las relaciones bilaterales entre ambos países, atentando contra la consolidación de CELAC, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que preside de forma interina Alberto Fernández.

Estas declaraciones aparecen alineadas con la postura oficial del gobierno de Nicolás Maduro, a la que se suma la protesta de presidente del régimen nicaragüense Daniel Ortega reprochó duramente al presidente argentino por el hecho que investiga presuntos vínculos de la aeronave con el terrorismo internacional.

Por si fuera poco, Laborde agregó que *"no hay ninguna causa, ninguna acusación ni ningún elemento de que esta gente [tripulación detenida] deba estar allí con esta demora, y es natural sospechar que los adversarios [del campo popular] exageren y griten con lo del avión"*.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como era de esperar, las declaraciones del embajador argentino en Venezuela han despertado fuertes críticas y pedidos de renuncia entre diplomáticos y dirigentes políticos.

Es de estilo que un embajador no debe relatar acontecimientos, ni hacer comentarios sobre cada tema de interés público, además de tener el deber de respetar al Poder Judicial como una de las tres patas del sistema republicano junto al ejecutivo y legislativo.

Por otro lado, llama mucho la atención que el Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago Cafiero, no haya iniciado actuaciones para llamarlo al orden o eventualmente sancionarlo.

Entendemos que es una situación inadmisibles que un representante diplomático argentino, se manifieste en el exterior cuestionando a la justicia de su propio país, en una actitud más propia de un militante político, que de un funcionario público nacional.

Este tipo de declaraciones son inaceptables y merecen nuestro más profundo repudio, ya que atentan contra los principios republicanos y el estado de derecho, poniendo en tela de juicio la credibilidad del Servicio Exterior de la Nación.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez